la vista y en el estado que se encuentren. (Rodrigo Drago 1625).

1616 Remates de propiedades

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-2585-2024, juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Medina' se ha ordenado remate audiencia de 22 mayo 2026, 10:00 horas, inmueble ubicado en Calle Casas de Lo Espejo N° 2867, que corresponde al sitio 1 de la manzana R de la Etapa cuatro A del Conjunto 'Jardines de Santa María', comuna de Maipú, ciudad de Santiago, inscrito a nombre del ejecutado Jose Luis Medina Valencia a fojas 8839 número 13377 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo de la propiedad 8122 - 1 de la comuna de Maipú. Mínimo posturas $ 106.713.898, caución interesados 10% mínimo ($ 10.671.389). Dicha caución podrá ser mediante: vale vista bancario nominativo, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayere en sábado al día siguiente hábil. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en el expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaria Subrogante.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 15°, comuna Santiago, subastará en forma presencial el día 12 de mayo de 2026, a las 13:00 horas. la propiedad ubicada en Camino El Estero Número diecisiete mil doscientos ochenta, antes Calle El Estero número ciento doce, comuna de Las Condes, hoy comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 52.865 N° 79.836 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo para iniciar las posturas 11.355 Unidades de Fomento, correspondiente al monto rebajado del informe pericial. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados 'Banco De Chile contra Sociedad Lago Verde Holding Corp', causa Rol N° C-4044-2015.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA del Mar, Rol C-565-2025, 'Banco Santander-Chile S.A Con González', juicio ejecutivo, remata el 26 de Mayo de 2026, a las 11:00 horas, inmueble correspondiente a departamento 311 del tercer piso, Bodega 2B-03 y Estacionamiento 2E-29, ambos de la planta segundo piso, todos del Edificio Vía Viana, con acceso común por calle Viana Número 459 de la comuna de Viña del Mar, individualizados en el Plano agregado con el Número 2197 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2016. Además se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes el Edificio y en el terreno. Adquirió dichos inmuebles, conjuntamente con la asignación del uso y goce exclusivo del patio K, individualizado en el plano agregado con el N° 2197 en el Registro de Documentos del referido Conservador del año 2016. Inscrito a fojas 567 número 629, año 2017, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2017, a nombre de Patricio Alejandro Gonzalez Abarca. Mínimo para subasta $ 115.286.515.-. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507 Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica ni cupón TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/recaweb/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y 'audiencia de remates' Dudas al 32-2682594. Secretario S.

1° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL, Ureta Cox N° 855 piso 3, san miguel, subastará 13 de mayode 2026, 14:30 horas, videoconferencia plataforma zoom, sitio 103 sector Santa Rosa del plano loteo Población La Primavera, hoy Alvear N° 7240, comuna San Ramón, Región Metropolitana, fojas 11774, N° 9291 registro propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 2014. Mínimo posturas $ 45.453.820. Pago 5° día hábil. Interesados rendir caución por vale vista del banco estado o cupón de pago del banco estado. Caso cupón de pago, remitir correo electrónico jc1_sanmiguel_remates @pjud.cl con 72 horas antelación día y hora remate, acompañando comprobante legible que dé cuenta de haber consignado garantía suficiente para participar en subasta, indicando individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Caso optar vale vista, deberá acompañarse materialmente secretaría tribunal 72 horas antelación día y hora remate, previa coordinación correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. En mismo plazo interesado deberá remitir correo electrónico casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado vale vista en secretaría tribunal, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Banco Del Estado De Chile con Claudia Angelica Arriagada Marambio', Rol C-884-2020. Secretario.

REMATE CONCURSAL LIQUIDACIÓN Yesenia Retamal L.; 30 de Abril, 11 Hrs. On Line; Ordenado Por La Liquidadora Mariclara González L. ; 1° Jdo. Civil de San Miguel, Rol C-374-2026; Station Wagon Jac S2 Ce 1.5 (2019) Ppu Lcvp-38.7; Min. $ 3.000.000.- Más Comisión 7% e Impuestos Legales; A La Vista En Edo. Frei Montalva 7020, Quilicura, 28 y 29 de Abril, De 10 A 17 Hrs.; Bases/Condiciones en www.idv.cl. Mauricio Viera Retamal, Martillero Concursal RNM 1798.

REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZgado Civil Concepción, causa Rol C-2882-2021, juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Equipsa Inversiones SpA' se ha ordenado remate audiencia de 20 de mayo 2026, 10:00 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Concepción, Sendero Topacio N° 685, sitio 155, sector Lo Pequen. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1229, bajo el número 1115 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja 'Ver Remates', pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegara una ventana; en esta, se detallar el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón 'Postular', el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja 'Remates- Mis Remates' y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de 'Mis Remates'. Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09, ID de reunión: 957 1049 4303, Código de acceso: 918956. Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de $ 90.000.000, caución interesados 10% mínimo ($ 9.000.000), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria.

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 7° piso, remátase el próximo 14 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento Número cuatrocientos tres del cuarto piso del edificio con acceso por calle Huérfanos número mil seiscientos ochenta y cinco, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito fojas 84.802, N° 84.667, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2005. Mínimo subasta suma total de $ 34.285.135.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank con Rojas Fuenzalida, Richard Marcelo', Rol N° C—9704-2024. Secretaría.

REMATE: ANTE SEGUNDO TRIbunal Ambiental, ubicado en Morande 360, Piso 8, Santiago, el martes 5 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, se rematará el inmueble: Lote 41-3 de Lote 41, que forma parte de la parcela número 9, del predio rural denominado Fundo San Enrique de Bucalemu, de la comuna de Santo Domingo, Provincia de San Antonio, inscrito a fojas 2590 vuelta N° 3850, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2016. El mínimo fijado para las posturas será $ 24.051.602. El remate se realizará bajo modalidad telemática, y los interesados podrán participar en la subasta a través del link que se les hará llegar en su oportunidad. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer postura, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo propuesto para la subasta del Lote 41-3, ya sea mediante un vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente hasta antes del inicio de la audiencia de remate, o bien, mediante depósito en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal, el cual tendrá que ser depositado o transferido hasta tercer día hábil antes del remate. Asimismo, en este último caso, los interesados deberán enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: contacto@tribunalambiental.cl, con el respectivo comprobante de depósito de la caución, identificando todos los datos del postor (rut, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y datos de su cuenta corriente), precisando si concurre por sí o en representación de persona jurídica o natural, caso este último, en que deberá acompañar los datos del representado. La caución, se hará efectiva sobre el subastador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 404 del Código de Procedimiento Civil. Precio se debe pagar al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate. Demás antecedentes y bases disponibles a fojas 160, actualizadas a fojas 182, 294, y 296, todas del cuaderno separado, en causa Rol N° D-80-2023 caratulada "Ilustre Municipalidad de Santo Domingo / Inmobiliaria Altos del Yali Limitada". Secretario

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Valdivia, en causa caratulada 'Banco Santander-Chile con Cerda Lopez, Marco', rol C-3735-2023, se rematará el día 12 de mayo de 2026, en el bloque que comienza a las 11:00 horas, a través de videoconferencia mediante plataforma Zoom, enlace: https://zoom.us/j/8995119033, para lo cual los interesados en participar deberán coordinarlo a través del correo jc2_valdivia @pjud.cl, el inmueble ubicado en Pasaje Habacuc N° 4307, que corresponde al sitio N° 2 de la manzana G, del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norponiente, con pasaje Habacuc; Suroriente, en cinco coma cero cinco metros, con sitio veintiuno, misma manzana; Nororiente, en quince metros, con sitio tres, misma manzana; Surponiente, en quince metros, con sitio uno, misma manzana. Dominio rola inscrito a fojas 72228 N° 103510 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Rol de avalúo 2244-2 comuna de Maipú. Mínimo para comenzar posturas es la suma de $ 38.734.454. Precio pagadero contado dinero efectivo dentro del quinto día hábil desde subasta. Gastos cargo subastador. Interesados deberán rendir caución de 10% mínimo fijado para las posturas, a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o vale vista bancario, que deberá entregarse en la secretaría a lo menos el miércoles anterior al día del remate. Cada postor será responsable de generar la garantía la que será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien, mediante giro de cheque o transferencia electrónica, o, devolución del vale vista, según correspondiere. Los postores interesados deberán acompañar con un escrito presentado en la causa, a lo menos el miércoles anterior al día del remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándolo, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases en expediente electrónico.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-18.220-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día lunes 25 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en Av. Vicuña Mackenna N° 8264, que corresponde al sitio N° 2 del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fojas 58356, N° 88302, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 210.739.303. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado "Dujovne/ Comercializadora de Artículos Hospitalarios Limitada". La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 8° Piso, en causa Rol C-11.434-2025, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 10 de junio de 2026, a las 12:50 hrs, el departamento N° 801, el estacionamiento superficie N° 95 y la bodega N° 10, todos del Edificio B denominado 'Los Yales', del proyecto denominado 'Condominio Edificios del Parque I', ubicado en calle Mar Tirreno N° 3.610, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 51.559, N° 80.307, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.292,91 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más costas por la suma de $ 427.300. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida/ Gutierrez Jara, Ricardo Antonio'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 8° Piso, en causa Rol C-14.061-2023, se rematará en forma virtual, vía plataforma zoom, el próximo 13 de mayo de 2026 a las 13:20 horas, el departamento N° 174 de la planta nivel diecisiete, incluyendo el derecho a uso y goce exclusivo de la terraza asignada al referido departamento, y el estacionamiento N° 31, ubicado en la planta nivel menos dos, ambos del 'Edificio Lomas del Mar', con acceso por calle Los Abedules N° 1739, comuna de Concón, Quinta Región, incluyéndose los demás derechos en bienes comunes, inscritos fojas 1117, N° 1082 y a fojas 1118, N° 1083, ambos del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Concón, respectivamente. Mínimo posturas $ 53.338.606. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco De Chile con Flores Cumarin, Diego Alejandro'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-3692-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de mayo de 2026, a las 12:40 horas, el departamento N° 2201 A del vigésimo segundo piso de la Torre o Edificio A, del 'Edificio Luna Capital', con acceso principal por Av. Vicuña Mackenna N° 881 y acceso vehicular por calle Coquimbo N° 25, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 70.892, N° 107.953, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 49.609.048. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Itaú Corpbanca/Onofre Castillo, Karla Nidia Isabel'. La Secretaria.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2°, Santiago, día 14 de Mayo de 2026 a las 13:20 horas, se rematará mediante video conferencia plataforma Zoom, link a folio 38 cuaderno de apremio, departamento 1001, piso diez, Rol Avalúo N° 18-374, Torre B, Etapa II, 'Edificio El Parrón', con acceso principal por Avenida El Parrón 103 y acceso vehicular Avenida El Parrón 113, comuna de La Cisterna, y derechos en los bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre de German Antonio Rojas Recabarren a fojas 15615 Vuelta N° 14518 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo para las posturas $ 53.183.335.-. Todo interesado como postor, deber tener activa su Clave Única para suscripción de acta de remate, y, disponer elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Postores interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para la subasta, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, además, ingresar copia de caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, hasta 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto fijar domicilio ciudad y comuna de Santiago. Pagar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Plazo para extender la escritura 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará asimismo, al ejecutante en su caso. Gastos de cargo del subastador, si es el ejecutante el subastador; serán de cargo del demandado. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank con Vendor Company SpA y Otro' Rol C-13730-2024. Secretaría.

5° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRfanos 1409, 2° piso subastará 12 mayo 2026, 13:00 horas videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada pasaje Fray Andrés N° 780, corresponde al sitio o lote N° 9 manzana C primera etapa 'Conjunto Habitacional Pehuén Tres', comuna Maipú Región Metropolitana, fojas 55988, N° 84708 registro propiedad año 2014 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo $ 51.820.926.- pago 5° día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal n° 9717, Rut N° 60.306.005-9, mediante cupón de pago banco del estado. Plazo extender escritura 45 días hábiles contados desde ejecutoriada resolución que así ordene. Interesados rendir caución por 10% mínimo, acompañando vale vista endosable a orden del tribunal, deberá ser presentado materialmente en dependencias hasta día hábil inmediatamente anterior remate, hasta 14:00 horas. Ingresar copia legible rendición caución a través oficina judicial virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico, hasta 14:00 horas día hábil anterior remate. Acta se suscribirá mismo día de subasta. Para efectos de firma por adjudicatario, éste deberá presentar escrito por oficina judicial virtual dentro de dos días hábiles siguientes remate, ratificándola. Link remate: https://zoom.us/j/4182380109? Pwd=cnr4shlargywvbwe16ekhgdwpodz09 id: 4182380109 contraseña: 453304 bases y antecedentes oficina judicial virtual 'Banco Del Estado De Chile Con Ricardo Antonio Quintana Espinoza' Rol C-3662-2022. Secretario/a.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° Piso, Santiago, se rematará el día 20 de Mayo de 2026, a las 12:00 horas, en caso de que por fuerza mayor la subasta no pudiere realizarse en la fecha indicada, esta se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, la propiedad consistente en el Departamento N° 808 ubicado en el octavo piso del denominado 'Edificio Radal' ubicado en Calle La Coruña N° 4890, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6234 y sus láminas respectivas y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 4718 N° 6946 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de $ 18.318.308.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente válido para el Primer Semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados excepto ejecutante deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) Mediante cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl juicio ejecutivo caratulados 'Banco Santander-Chile con Rojas Daza María Fernanda' Rol C-16384-2024. Secretaría. María Elena Moya Gúmera.

EXTRACTO 6° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, Rematará el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas y en caso de que, por fuerza mayor, ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, la unidad número cien, del 'Condominio las Calandrias, Segunda Etapa', con acceso por Carretera General San Martín Nueva número veinte mil doscientos cincuenta y uno-cien, Comuna de Colina, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fojas 48142 Número 67083 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 157.541.395.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar. Para participar son 2 las formas válidas de constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo: 1) Entrega de vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo; y 2) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, equivalente al 10% del mínimo, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-2714-2025, Caratulados 'Banco Itaú Chile/Gómez', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, el día 11 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, el departamento número quinientos cuatro del quinto piso y la bodega número veintiocho en conjunto con el estacionamiento Número cincuenta y tres, ubicados en el segundo subterráneo, del Edificio Padre Correa número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, ubicado en calle Padre Correa número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4127 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 35954 Número 52189, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 124.692.942. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a $ 300.000. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 A 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de su firma, antes de las 17 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Guzmán Devoto, Andrés', Rol C-7541-2023. El Secretario.

EXTRACTO REMATE 7° JUZGADO CIvil de Santiago, mediante sala virtual se rematará el día 13 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Valdes Salas Marco Antonio y que consiste en la propiedad ubicada en calle Presidente Ramón Barros Luco Número cero ciento cincuenta, que corresponde al lote Número diecinueve de la manzana treinta y dos del conjunto Habitacional Paseo Central Oriente, Etapa Ocho B, Comuna de Quilicura Región Metropolitana.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 55386 N° 88176 del Registro de Propiedad del año 2007. Mínimo para la subasta $ 50.188.454.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se llevar a cabo en la sala virtual de remates del tribunal en la fecha indicada. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deber ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361 Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-11695-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Valdés. El Secretario.

REMATE. ANTE EL 07° JUZGADO CIvil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 25 de mayo de 2026, a las 12:45 horas, por Videoconferencia, Plataforma Zoom, sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361, Inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Punta Dillon N° 3881, que corresponde al lote o sitio N° 26, de la Manzana C Uno, del Conjunto Habitacional "Los Castaños 3", construido en el lote G, de la subdivisión de la Hijuela N°15, del Fundo Los Quillayes, según plano archivado al final de este Registro en 2003, bajo el N° 245, inscrito a fojas 1991 vta, N° 3004 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, año 2003. Mínimo postura será la suma de 374,763710 UF y $ 168.000, por costas. Todo postor, deberá contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio, conexión a internet, además deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad que deberá registrar correo electrónico, exhibir cedula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes autos Rol C-11.145-2023, caratulado "Bice Vida con Faundez Hernández". Secretario.

REMATE: OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente 'Banco Itaú Chile con Arriagada Blanco, Francisco Javier' Rol: 20.131-2024. Ejecutivo. Se rematará 11 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, departamento número mil trescientos tres del piso trece, del condominio 'Geocentro Teatinos', con acceso por calle teatinos número seiscientos noventa, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 61.524 N° 95.900 del año 2008 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 55.368.497.- avalúo fiscal vigente al primer semestre año 2026. Todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, y se imputará al precio del remate. Los interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que corresponde, de acuerdo a las bases de remate, al secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, quien calificara la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. El tribunal levantara el acta de remate en el mismo momento en que este se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-20.131-2024. El Secretario.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3, Santiago, en autos 'Banco Security/Avendaño' Rol N° C-7529-2025 se rematarán, mediante la plataforma Zoom, el día 27 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, los inmuebles: 1) Oficina 603 C del piso 6, de la Torre C, del condominio 'Edificios Puertas de Chicureo', con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70353 número 102224 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento 185 del primer subterráneo, del condominio 'Edificios Puertas de Chicureo', con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70354 número 102225 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3) Bodega 117 del tercer subterráneo, del condominio 'Edificios Puertas de Chicureo', con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70354 número 102226 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 4) Bodega 118 del tercer subterráneo, del condominio 'Edificios Puertas de Chicureo', con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70355 número 102227 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 5) Bodega 119 del tercer subterráneo, del condominio 'Edificios Puertas de Chicureo', con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70356 número 102228 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 6) Bodega 120 del tercer subterráneo, del condominio 'Edificios Puertas de Chicureo', con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70357 número 102229 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 39.968.471.- Se hace presente que la subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMT0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolver su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Demás bases y antecedentes autos 'Banco Security/Avendaño' Rol N° C-7529-2025. Secretaría.

REMATE: NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, expediente 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Gutiérrez Andrade, Ariel Harve', Rol: C-15992-2025. Hipotecario Ley de Bancos. Se rematará 18 de junio de 2026 a las 12:00 horas, la que se efectuará a través de ella la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09. Id de reunión: 641 324 8095, código de acceso: 757295. Departamento número novecientos cinco del piso noveno, del 'Condominio Doña Laura Dos' o Condominio Doña Laura Etapa Dos, con acceso por calle Víctor Manuel número mil cuatrocientos ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de don Ariel Harve Gutiérrez Andrade a fojas 75296 número 109575 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo: 1.842,5371 Unidades de Fomento más la suma de $ 694.800.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-15992-2025. La Secretaría.

EXTRACTO REMATE 10° JUZGADO Civil de Santiago, por videoconferencia se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Matías Cristóbal Navarrete Fuentes y que consiste en el departamento número doscientos siete del segundo piso, de la bodega número ciento cuarenta y ocho y del estacionamiento número cincuenta ambos del primer subterráneo, todos del 'Edificio Santos Dumont ciento noventa', con ingreso por calle Santos Dumont número ciento noventa, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 59670 número 90150 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo para la subasta $ 77.647.656.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021, dictado por la Excma. Corte Suprema. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697 Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal.. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-11540-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Navarrete. El Secretario.

REMATE. 10° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 13 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, inmueble de propiedad de demandado, don Luis Enrique Pacheco Pino, consistente en el departamento número mil diez, del piso diez del conjunto habitacional denominado 'Doña Petronila', ubicado en calle Santa Petronila número treinta y dos, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5344, 5344 guión A al 5344 guión L; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A Cuatro proveniente de la subdivisión del lote A, que se encuentra en el polígono F-G-H-I-F, inscrito a fojas 88853 Número 127400 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a $ 30.344.215.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados 'Banco Santander Chile con Pacheco'. Juicio Ejecutivo, Rol C-11507-2024. Secretaría.

REMATE 11° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, rematará 26 de Mayo 2026, 13:00 hrs., de forma presencial en dependencias del Tribunal, el inmueble de propiedad demandado Héctor Mauricio Monárdez Sarzosa, correspondiente a departamento 905, piso 9, Edificio Barrio Concón, acceso calle Concón 0165, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo N° 6490 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Héctor Mauricio Monárdez Sarzosa, a fs. 72227 N° 101339, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas 1.317,833026 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional día de la subasta; más las costas judiciales, ascendentes a la suma de $ 348.724. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista nominativo al 11° Juzgado Civil de Santiago, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en Secretaría del tribunal al momento de efectuarse llamado a remate, conjuntamente con fotocopia de cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por inciso 5° artículo 29 Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El subastador o adjudicatario, deberá pagar el saldo de precio de la subasta al contado, al momento del remate o más tardar dentro del quinto día, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-14940-2024 caratulados "BICE Vida Compañía de Seguros S.A. con Monárdez" Hipotecario Ley de Bancos. La Secretaría.

11° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 3, se rematará en dependencias del tribunal, el 13 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en calle Marlén Bozán Ramos N° 279, del Conjunto Habitacional Aires de Buin III, Segunda Etapa, de la comuna de Buin. El dominio a nombre de la demandada consta a fojas 3537 vuelta, N° 3841 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2021. El mínimo para las posturas será de 2.787,66 unidades de fomento en su valor al día del remate, precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a la orden del tribunal, en que debe constar el nombre del tomador y presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, junto a la fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en caso que sea persona natural. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile contra Miranda' Rol C-9889-2021. Secretaría.

REMATE: 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 12 de mayo de 2026, a las 15:15 hrs, se subastará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el inmueble de propiedad de la demandada doña Anita María Erazo González C.I: 8.333.225-5, el inmueble consistente en el departamento Número treinta y seis del tercer piso, de la bodega número ciento cuatro y del estacionamiento número ciento diecisiete, ambos del subterráneo, todos del 'Edificio Plaza Real', ubicado en Avenida Cristóbal Colón Número tres mil quinientos veintidós, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1004, 1004-A a la C, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Sitio A uno a del plano de fusión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a Fs. 19599 N° 20830, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2002. Mínimo subasta $ 91.318.235. Precio a ser pagado de contado dentro 5° día hábil siguiente fecha subasta. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Los interesados deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente: https://zoom.us/j/6411373990. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Erazo González', Rol N° C-17836-2023. Secretaria.

REMATE: 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 4 piso, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 14 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Alfonso Vial Palma, correspondiente a la Sitio número 19, del plano de loteo de la propiedad ubicada en San Isidro, comuna de El Quisco, provincia de San Antonio, Quinta Región. El dominio se encuentra inscrito a fojas 3638 Vuelta número 3129 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022; y a fojas 3639 Vuelta número 3130 del año 2022, ambos del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco; Rol de Avalúo N° 167-38, de la comuna de El Quisco. Mínimo posturas 2.360 UF, conforme a tasación determinada por informe pericial. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil siguiente remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y 13:00 horas del día anterior a la subasta. Se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. El link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-3285-2020, caratulado 'Bice con Vial'. Secretaría (S).

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409- 4° Piso - Santiago, Rol N° C-23707-2019, causa Itaú Corpbanca S.A./Rubilar, juicio ejecutivo, se rematará el día jueves 14 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, vía plataforma zoom, El bien a subastar corresponde al departamento número doscientos diez, del edificio o block del Condominio siete, ubicado en calle Las Tinajas número tres mil ciento once, que corresponde a la manzana B, de la población Santa Teresita de Los Andes, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, , de acuerdo al plano archivado con el numero 1302; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno donde se construyó el edificio, inscrito a fojas 60178 número 90757 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 17.439.228. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijada para la subasta, para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', al mismo correo deberán coordinar toda persona interesada en presenciar/participar de la subasta. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago. Secretario.

REMATE ANTE EL DÉCIMO Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se realizara subasta a través de videoconferencia mediante la plataforma zoom, el día 28 de mayo de 2026, a las 13:30 hrs., de (I) departamento n° 608 del sexto piso y (II) la bodega N° 2041 del segundo subterráneo, ambos del edificio denominado 'Parque Amunátegui', con acceso por calle San Pablo N° 1391, comuna de Santiago, y los derechos en proporción a valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 81016 Número 123034 correspondiente al registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Mínimo posturas $ 74.582.334.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior a 10% mínimo fijado, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut n° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Todo interesado para presenciar y/o participar de la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes autos 'Banco Santander Chile S.A Con Orellana' Rol C-7577-2025, juicio ejecutivo, secretario.

13° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago: Se rematará, el 12 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble ubicado calle Lesonia N° 436, sector Jardín del Mar, Reñaca Bajo, denominado 'Las Cañitas', comuna de Viña del Mar. El título de dominio se encuentra inscrito a Fs. 10577, N° 12106, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de Avalúo N° 4654-341. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas $ 202.705.780. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la su-

basta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita mediante Clave Única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y del Secretario. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Caimanque Carvajal, Marcia del Carmen', Rol C-21699-2024. La Secretaría.

13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el 19 de mayo de 2026, a las 13:00 horas. Inmueble de propiedad del deudor Iván Enrique González Rojas, ubicado en Pasaje 27 Oriente B N° 3404, que corresponde al Lote número 5, de la Manzana U, del Loteo "Bicentenario V", de la comuna y provincia de Talca. La propiedad rola inscrita a fs. 11676 N° 11703 en Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo posturas es $ 25.000.000.-. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura y poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal. Y a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización del remate deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl asunto "Remate" señalando rol de la causa y fecha de realización para coordinar su participación y recibir el link de invitación. El plazo para pagar el saldo del precio por adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Rut N° 60.306.013-K. Todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta deberá coordinarse al correo ya descrito. Demás antecedentes Rol C-4489-2022.

REMATE 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará 28 de Mayo 2026, 11:45 hrs., de forma presencial en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad demandado Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras SpA, Rut 76.611.691-4, consistente en la propiedad ubicada calle Rancagua número cuatrocientos setenta - cuatrocientos ochenta y ocho - cuatrocientos noventa y ocho del plano de fusión respectivo, Comuna de Providencia, Región Metropolitana. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras SpA, a fojas 18229, Número 25961 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la cantidad de 466.589,9107 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día del remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, excepto ejecutante, debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Bases y demás antecedentes en la causa digital autos Rol C-9672-2023 caratulados 'Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A./Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras SpA', Rut 76.611.691-4. Ejecutivo Ley de Bancos. La secretaría.

14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 4° piso subastará 13 mayo 2026, 12:00 horas, presencial, propiedad departamento N° 409 cuarto piso, 'Edifico Aldunate 1525', acceso principal calle Aldunate 1525, y proporción a valor de lo adquirido en bienes comunes, comuna Santiago, Región Metropolitana, inscrito fojas 60145, N° 93722 registro propiedad año 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 53.000.299.- pago precio dentro 5° día hábil interesados rendir garantía acompañando vale vista por 10% del mínimo, tomado propia orden, endosable. Posturas sobre mínimo y que sigan, deberán elevarse por $ 300.000. Bases y antecedentes oficina judicial virtual 'Banco del Estado de Chile Con Manuel Alejandro Soto Escobar' Rol c-720-2021. Secretario.

REMATE 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en dependencias del tribunal ubicadas en Huérfanos 1409, 4° piso, Santiago, rematará 27 mayo 2026, 11:30 hrs., el inmueble embargado de propiedad de Romina de los Angeles Flores Melio, consistente en Departamento número 104 del primer piso, del Block A, del 'Condominio San Jorge de La Florida-Etapa I', ubicado en calle San Pedro número 941, Comuna La Florida, Región Metropolitana, según plano archivado con el número 1346 y 1346-A; comprendiendo derecho de uso y goce exclusivo sobre estacionamiento número A-02 ubicado en mismo Conjunto habitacional antes singularizado, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Romina de los Angeles Flores Melio a Fojas 69224 número 105401 Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas $ 27.337.627. Para tener derecho a hacer posturas en subasta, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido, mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de subasta. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la subasta y perder la garantía, a beneficio de ejecutante y Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-4469-2024 caratulados 'Scotiabank Chile S.A. con Flores' Ejecutivo. La Secretaría.

REMATE. ANTE 14° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4. Se rematará en forma presencial en el Tribunal el 20 de mayo de 2026, a las 11:30 horas, el inmueble correspondiente a la vivienda o unidad N° 23, del 'Condominio Los Queltehues', con frente a Avenida El Canal N° 21550, casa N° 23, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrita a fojas 2123 N° 3173 Registro Propiedad 2021 Conservador de Benes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas $ 113.416.479. Postores interesados deben concurrir presencialmente al Tribunal en la fecha y hora señalada. Precio de la subasta se paga al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de 5° día de efectuado el remate. Para tener derecho a hacer posturas, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. No se aceptarán posturas de forma remota. La postura sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos en suma de $ 300.000 o algunos de sus múltiplos. Demás antecedentes juicio ejecutivo 'Scotiabank, Chile con Herrera Dinamarca' Rol C-523-2025. Secretaria.

EXTRACTO REMATE: 15° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4, Santiago, el 26 de mayo de 2026, a las 12:45 horas, se subastará en forma virtual a través de la plataforma Zoom el Departamento N° 248, 4° piso, Edificio Dos, condominio acogido a Ley 19.537, denominado Condominio Vista Alameda, con acceso Avenida Mauque N° 0525, comuna Rancagua. El Condominio se encuentra construido en Sub Lote 1 a, subdivisión del Lote 1 del inmueble hoy ubicado en calle Nueva Trapiche N° 2555, sector Santa Natalia, que corresponde al predio agrícola denominado Resto de Hijuela Santa Natalia. Título de dominio inscrito a nombre de Mirta Rosa Rodríguez Biernay a Fojas 3554, Número 6351 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 1.105,254 Unidades de Fomento equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de $ 443.700.- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.0628. Para tales efectos, postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, el que ser guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y Rut de persona que asistirá a entregar el vale vista como también rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con rol de la causa y fecha de realización, manifestando intención de participar. Indicarán en el mismo nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y número de teléfono para recibir datos necesarios para ingresar a subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-7152-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A./ Rodríguez". Juicio Hipotecario. Secretaria.

ANTE EL 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, el día 12 de mayo de 2026, a las 13:15 horas, mediante plataforma digital zoom https://zoom.us/j/6759452509; se rematará en pública subasta derechos sobre el Sitio Número 8 de la manzana B del plano de Loteo de la Población San Judas Tadeo de Peñalolén, plano que se encuentra archivado bajo el número 13.797, con fecha 10 de mayo de 1973, en el Registro de los documentos de su especie del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Dicha propiedad se encuentra inscrita a fojas 49.218 N° 75.120 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012; rol de avalúo N° 9052-8 comuna de Peñalolén. Mínimo para comenzar las posturas será de $ 56.200.000, precio pagadero al contado en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo del 5° día hábil contando desde la fecha del remate. Interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, debiendo acompañar vale vista a la orden del Tribunal a más tardar a las 14:00 horas del día viernes anterior a la realización de la subasta, y deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, Causa Rol C-117-2024, Caratulado 'Rivera/Tobar'.

15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago: Se rematará, el día 12 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Las Azaleas Oriente número mil trescientos sesenta dos, que corresponde al sitio número nueve de la manzana A del 'Conjunto Habitacional Barrio Grande Norte Dos', comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Rol de Avalúo N° 6594-29. Dominio inscrito a Fs. 56529, N° 86146, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta UF 4.500, en su equivalente en pesos al día de la subasta. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15° Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás antecedentes y bases en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento, 'Banco de Crédito e Inversiones con Staff Tecnología y Procesos Juan Muñoz E.I.R.L.', Rol C-12980-2023. La Secretaría.

REMATE 15° JUZGADO CIVIL SAN-tiago, vía plataforma Zoom, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:45 horas, inmueble de propiedad de la demanda comercializadora San Joaquín Spa que se encuentra ubicada en la comuna de Olmué, Caí Caí, que corresponde al Lote 2-D, del Lote 2, del plano N° 707 del Registro de Documentos de 2016, que deslinda: Norte, en 142,02 metros con lote 2-E del plano de subdivisión; Este, en 37,77 metros con lote 2-B del plano de subdivisión, servidumbre de paso de por medio; Sur, en 147,73 metros con lote 2-C del plano de subdivisión; y Oeste, en 39,05 metros con lote 1, Canal Waddington de por medio.- Superficie aproximada de 0,5890 hectáreas. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Limache a fojas 2501 N° 1531 del Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo postura $ 78.923.560.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá informar previamente al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-481-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Comercializadora San Joaquín Spa'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE. ANTE EL 16° JUZGADO CI-vil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 4° piso, se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el 14 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, Departamento número cincuenta y tres del quinto piso del Block B, del condominio Jardín Poniente dos-Lote E uno, que tiene su acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna siete mil novecientos noventa y cuatro B, Comuna de Renca, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs 82551 número 124852 Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 27.805.924. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la Secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Remate se realizará vía plataforma de video conferencia zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl Demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C- 12167-2024, caratulada Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/ Riesco. Juicio Ejecutivo. Secretaria (S).

EXTRACTO ANTE 16° JUZGADO CI-vil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, en los autos Rol: C-14157-2024, Caratulado: Banco Itaú Chile S.A/ Salazar, se subastará el 14 de mayo del 2026, a las 09:30 horas vía plataforma de video conferencia, el departamento 65, la bodega 10 y el derecho a uso y goce exclusivo del estacionamiento superficie número 56, todos de la torre 2 del condominio Playa Pacifico II, ubicado en Avenida Pacifico n° 5.105, comuna de La Serena. El título fojas 106 n° 93 Registro de Propiedad del 2012 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.; Mínimo subasta será $ 80.703.859. Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a fecha fijada para la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico. El tribunal, remitirá correo electrónico a apoderados de demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Si la parte o postor afectado no lo hiciere llegada la hora de la audiencia, entendiéndose que ello ocurre con la recepción del correo por tribunal, no se le admitirá su comparecencia. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Secretaria (S).

EXTRACTO 16° JUZGADO CIVIL SAN-tiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el día 28 de mayo de 2026, a las 11:20 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el departamento número 2.304 del Edificio 2, el Estacionamiento número B19, del Edificio 3 y la Bodega número 101 del Edificio 2, todos del Condominio Ankara, construido en el Lote D1-C ubicado en Avenida Costanera Interior número 3.750, de la comuna de San Pedro de la Paz, inscrita a fojas 309 número 277 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. Mínimo Postura $ 50.169.430.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La parte que no pudiere acceder a la sesión deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-16283-2023, Caratulados 'Banco Itaú Chile/Del Río', Juicio Ejecutivo. Secretaria (S).

DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el 14 de mayo de 2026, a las 12:30 hrs., vía plataforma de videoconferencia Zoom, departamento 204 del piso 2, el 'Edificio San Pablo', con acceso por calle San Pablo número 1433, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6862 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 87330 número 127587 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 35.422.562.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 hrs. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El tribunal, remitirá correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Segovia' Rol C-5958-2025. Secretaria (S).

REMATE 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos N° 1409, quinto piso, Santiago se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad de los demandados doña Marilyn Elizabeth Masbernat Cambiaso y don Fabian Andres Villarroel Oyanedel, dueños por partes iguales, y que consiste en la propiedad ubicada en calle La Higuera Norte Número mil cuatrocientos ochenta y cuatro, que corresponde al lote setenta y seis de la manzana L. del Conjunto Habitacional Los Portales de Santa Ana, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 36858 número 56048 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012. Mínimo para la subasta $ 68.331.169.-Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuará en dependencias del tribunal en la fecha indicada. La fecha indicada se destinará solamente para efectuar el remate decretado en autos. Cualquier otra actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada vía Oficina Judicial Virtual. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La parte ejecutante deberá acompañar al expediente con una antelación mínima de 3 días hábiles, las publicaciones de remate debidamente certificadas por la Ministro de Fe del Tribunal, junto con los certificados de Avalúo Fiscal, Certificado de Dominio Vigente y Certificado de Hipotecas y Gravámenes del inmueble a subastar. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deber contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-8163-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Masbernat. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos N° 1409, quinto piso, Santiago se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 10:30 horas en forma presencial, el siguiente inmueble de propiedad de los demandados doña Mónica Carolina Guzmán Rojas y don Alexis Gerardo Briones Andía, dueños en proporción de un cincuenta por ciento cada uno, y que consiste en la propiedad ubicada en Avenida El Arrayán Poniente número dos mil seiscientos quince, que corresponde al sitio número cincuenta, del sector cuatro, del plano de subdivisión del Proyecto denominado Residencias El Olmo, Cuarta Etapa, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 63181 Número 92237 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo para la subasta $ 97.456.177. Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuará en dependencias del tribunal en la fecha indicada. La fecha indicada se destinará solamente para efectuar el remate decretado en autos. Cualquier otra actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada vía Oficina Judicial Virtual. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate Rol C-1374-2025', señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deber constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-1374-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Guzmán. Ejecutivo. El Secretario.

19° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 5° Piso, Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el día 12 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, el 50% de los derechos sobre el inmueble que son de dominio de doña Sandra Burdanett Jorquera Sepúlveda ubicado en la comuna de Peñalolén que corresponde a: calle Altos de La Arboleda número cinco mil novecientos noventa y uno, que corresponde al lote veinte de la manzana D de la segunda etapa del Conjunto Habitacional 'Altos de La Arboleda I', comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Los derechos sobre el inmueble se encuentran inscritos a Fs. 39056 N° 33767 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo será la suma de U.F. 4.205.-, en su valor en pesos a la fecha del remate. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles contados desde la celebración del remate. A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal, por el 10% del mínimo de la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado en la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de desposeimiento 'Banco de Chile con Jorquera' Rol C-21582-2023. Secretaría.

REMATE, ANTE 20° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, el 2 de junio de 2026, a las 10:00 horas, de forma remota, en el link: https://pjud-cl.zoom.us/j/96443917982, se rematará la propiedad denominada Macrolote ML Veintidós, ubicada en el Fundo el Chamisero, que forma parte del proyecto inmobiliario Parque Residencial El Chamisero, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a nombre de El Chamisero Inmobiliaria S.A., a fojas 76.429, N 109.610 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo 1287-00022. Mínimo para comenzar posturas será el correspondiente al avalúo fiscal del inmueble subastado vigente a la fecha de la subasta, más $ 3.037.800 pesos por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, debe rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal, por el 10 del mínimo para comenzar las posturas. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se hace presente que para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos rol C-7.288-2024, caratulados LifeSeguros de Vida S.A. con El Chamisero Inmobiliaria S.A.

20° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 5° Piso, comuna de Santiago, se rematará por video-conferencia Zoom https://pjud-cl.zoom.us/j/91255953400, el día 12 mayo 2026, a las 12:00 horas, departamento N° 208 del segundo piso, 'Edificio San Pedro', 'Condominio Los Viñedos de Santa Beatriz', acceso principal por Avenida Travesía N° 8733, comuna Pudahuel, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 59.358 número 86.190 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2019. Mínimo posturas $ 27.768.750.- según avalúo fiscal vigente, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: se deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5 del artículo 29 de Ley N° 21.389, no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en Registro en calidad de deudores de alimentos. Los participantes a subasta que se realizará por video conferencia, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos, además deberán contar con clave única del Estado activa o firma electrónica avanzada, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. 'Scotiabank Chile con Gonzalez Villanelo' Rol C-6570-2025. Secretaría.

EXTRACTO 20° JUZGADO CIVIL SAN-tiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 26 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, en el siguiente enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/93683141881, el Lote o parcela F- cincuenta y uno de la subdivisión del Lote A Uno resultante de la división del Lote A del predio agrícola que corresponde al Sector B o Los Rulos de la Hijuela Primera o Huilcoco del plano de Hijuelación del Fundo Las Casas de Chacabuco, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 13056 Número 20021 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 60.706.582.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-5033-2023, Caratulados 'Itaú Corpbanca S.A./Grob', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

21° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 5° Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente, 14 mayo 2026, a 12:30 horas, propiedad ubicada en calle Joaquín del Pino N° 720, que corresponde al sitio N° 82 de la manzana A, comuna de El Bosque, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 13.560 número 11.177 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2014. Mínimo posturas $ 22.987.022, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o transferencia electrónica a misma cuenta, en ambos casos, dando cuenta de ello al tribunal al día hábil siguiente de efectuada consignación. Requisitos: todo postor para tener derecho a participar en subasta, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal, equivalente al 20% del mínimo fijado, para lo cual deberán asistir al tribunal días martes y jueves, anterior a subasta, según corresponda, entre 10:00 y 12:00 horas, además de copia cédula de identidad de postor y representante legal si fuere persona jurídica, copia en la que se debe indicar correo electrónico y número telefónico. Conforme a lo dispuesto en artículo 29 de la ley N° 21.389, no admitirá participar postores a personas que figuren con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. 'Scotiabank Chile con Orellana' Rol C-15978-2024. Secretaría.

VIGÉSIMO PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el 12 de mayo de 2026, a las 13:00 hrs., presencial en dependencias del tribunal, Metropolitana, es dueña del departamento número mil doscientos diez del piso doce, del Condominio Las Pataguas, denominado también como Edificio F, ubicado en calle Lago Las Torres número doscientos siete, individualizado en los planos archivados con los números quinientos sesenta y cuatro, quinientos sesenta y cinco y quinientos sesenta y seis, en el Registro de Documentos del año dos mil veintiuno. Se comprende en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, incluye como un todo indivisible el uso y goce exclusivo de la terraza número mil doscientos diez; del condominio denominado Las Pataguas o Edificio F, ubicado en Calle Lago Las Torres número doscientos siete, Comuna de Quilpué. Inscrito a fojas 3387 número 3288 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo para las posturas $ 44.066.144.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 hrs., ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y representante legal si fuere persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente, que sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del tribunal, dejándose constancia en los autos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Urbina' Rol C-17182-2023, Secretaría.

REMATE: VIGÉSIMO SEGUNDO JUZ-gado Civil de Santiago, en causa Rol C-15978-2024, el 18 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmuebles de propiedad de demandado Juan Pablo Metuaze Jarufe, correspondientes a: 1. Departamento N° 1815 del piso 18, del conjunto habitacional denominado 'Doña Petronila', ubicado en calle Santa Petronila N° 32, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 49712 número 71544 del año 2018 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 30.336.085.- 2. Departamento N° 1915 del piso 19, del conjunto habitacional denominado 'Doña Petronila', ubicado en calle Santa Petronila N° 32, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 47898 número 68886 del año 2018 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 30.336.085.-; 3. Departamento N° 1813 del piso 18, del conjunto habitacional denominado 'Doña Petronila', ubicado en calle Santa Petronila N° 32, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 47692 número 68580 del año 2018 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 23.378.854.- 4. Departamento N° 1810 del piso 18, del conjunto habitacional denominado 'Doña Petronila', ubicado en calle Santa Petronila N° 32, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 57449 número 82859 del año 2018 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 30.344.215.- Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se dispone el link: https://pjud-cl.zoom.us/j/99319934102? pwd=y1WbnfbHrzMJKr0ia3NDb9J59unvpQ.1, y solicitar el Código de acceso al correo 22icivilsantiago_remates@pjud.cl. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para cada inmueble. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. La escritura de compraventa, deberá ser confeccionada dentro del término de 10 días hábiles-contados estos- desde que la resolución que ordena su extensión, se encuentre ejecutoriada. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander Chile con Metuaze Jarufe', Rol C-15978-2024. Secretaría.

REMATE: VIGÉSIMO SEGUNDO JUZ-gado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 6, Santiago. Rematará el día 11 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, la propiedad correspondiente a la unidad numero ciento trece, ubicado en calle Marco Gallardo Ligueño numero ciento cincuenta, enmarcado en el polígono o once guion p once guion q once guion r once guion o once, del condominio Los Almendros, de la comuna de Buin.- se comprende además los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley, su reglamento y al reglamento de copropiedad del condominio.- la mencionada unidad de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año dos mil quince, bajo el numero ochocientos setenta y nueve, tiene una superficie de ciento ochenta coma veinticinco metros cuadrados.- el inmueble donde se construyó el referido condominio, se denomina lote tres guion a, de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año dos mil diecinueve, bajo el numero trescientos sesenta y tres, encerrado en el polígono veintitrés guion veintidós guion veinticuatro guion veinticinco guion veintiocho guion veintinueve guion treinta guion e guion f guion veintitrés, de una superficie de treinta y ocho mil seiscientos setenta y nueve coma cuarenta y cuatro metros cuadrados. Se comprenden los derechos de uso y goce exclusivo del polígono o once guion p once guion q once guion r once guion o once de una superficie de ciento ochenta coma veinticinco metros cuadrados en el cual se encuentra emplazada la unidad. La cual se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fs 679 vuelta n° 662 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces De Buin. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 94.420.683.- interesados deberán rendir caución por 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y rut del postor 3) nombre y rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 día. De la información de la audiencia de remates telemáticos: aprobadas las bases de remate, se deberá consultar en la respectiva agenda de remates en la página web del poder judicial, todos los datos pertinentes, donde además se incorporará el respectivo link o enlace y plataforma en la que se realizará. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzado o la clave única del estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Cada postor dirigirá sus posturas en forma verbal o de la manera que se informará en la audiencia. Concluida la audiencia y adjudicado el inmueble, se verificarán los datos del adjudicatario, remitiéndole la correspondiente acta, para que sea ingresada por éste a la causa dentro del mismo día, con su firma electrónica, o con su clave única, lo que será certificado por el ministro de fe del tribunal. Recibida el acta firmada por el adjudicatario, será firmada electrónicamente por el juez y secretario del tribunal. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará a través de la plataforma zoom, a través del enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/96682982058?Pwd=k4mvwcmflo1ze4skqqbqjoodcvs94j.1, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22icivi- lsantiago_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos rol C-8791-2025. Caratulados banco de chile/soto. Secretario.

VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CI-vil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, rematará el 11 de mayo de 2026, a las 10:00 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al link https://pjud-cl.zoom.us/j/93224242941? pwd=M2ZTmt1LwquNWTvdpprL76ctQBpRpg.1 rematará propiedad ubicada en Pasaje Las Codornices número doscientos cincuenta y nueve, Lote setecientos dieciséis, Sector A siete del plano respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 79425 número 115470 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $44.044.763.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de OJV, deberán hacerlo el día miércoles o jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Palma' Rol C-21941-2024. Secretaría.

EXTRACTO 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, vía videoconferencia, la cual se realizará a través del link se rematará el 11 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, el Lote N° 2 de los en que se subdividió el inmueble ubicado en calle Uno Norte N° 41, que corresponde al Lote N° 2 de la Manzana N°5 de Loteo de la Población La Aurora de Longaví, comuna de Longaví, Región del Maule, inscrito a fojas 2476 Número 3281 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Longaví, correspondiente al año 2021. Mínimo subasta 1.529 UF. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución igual al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la de la subasta entre 10:00 y 12:30 horas, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre, Rut, número telefónico y correo electrónico de la persona que asistirá a la audiencia. La videoconferencia se realizará a través del link https://pjud-cl.zoom.us/j/99709597334?pwd=iCZNlykfz4vtTxexzmAtWsl6dFXIBk.1. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-5365-2022 caratulados 'Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. con Botello'.

REMATE. ANTE EL VIGÉSIMO Tercer Juzgado Civil de Santiago, rematará 20 mayo 2026, 12:30 hrs el inmueble denominado 'El Tinajón', ubicado en Coronel de Maule, Comuna de Cauquenes, y que según plano catastral Nro. VII-4-5787 S.R., Hijuela Nro. 2, tiene una superficie aproximada de dos hectáreas y deslinda: Norte, Hijuela Nro. 1, Lote 'a' de Jorge Antonio Rivas Henríquez, en línea quebrada de seis trazos, Luzmira Vega en línea quebrada de dos trazos e Hijuela Nro. 1 Lote 'b' de Jorge Antonio Rivas Henríquez en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco; Este, Hijuela Nro. 1 Lote 'a' de Jorge Antonio Rivas Henríquez y sucesión Oscar Báez, separado por cerco; Sur, Sergio Pérez Alarcón, René Alvear en línea quebrada de tres trazos y Celia Vega en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco; y Oeste, Celia Vega, separada por cerco y camino público de Coronel de Maule a Pilén, inscrito a fojas 579 Vuelta número 986 del Registro de Propiedad del año 2006 del CBR de Cauquenes. Mínimo $ 8.663.382, pagadero contado dentro 5° día mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador, debiendo ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 18 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta.- Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, 'Scotiabank con Rivas', Rol C-12422-2022. Secretaria.

REMATE. 26° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 12° Piso, Santiago subastará el día 04 de junio de 2026, a las 15:15 horas el inmueble correspondiente a: Lote B 6, resultante de la subdivisión del Lote B Seis, y este resultante de la subdivisión del Resto del Lote B, que resultó, a su vez, de la subdivisión de la Reserva Cora Dos, del Proyecto de Parcelación Sauce de Miramar, ubicado en la comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de subdivisión agregado bajo el número 3.064, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2015. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 758 Número 554 del Registro de Propiedad del año 1990, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para la subasta asciende a la suma de $ 208.647.369. Para participar en la subasta los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El saldo del precio deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados 'Banco Security con Inversiones La Candelaria Limitada', Rol C-1617-2022.

VIGÉSIMO SEXTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, rematará el 14 de mayo de 2026, a las 15:05 hrs, presencialmente en dependencias del Tribunal, la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Calle Bahía Inglesa N° 01242, que corresponde lote N° 12, del Sector cinco, del Conjunto Habitacional Los Andes del Sur 2. Inscrito a Fs.6085 N° 9687 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas $ 42.548.720.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente por el 10%, a través de vale vista. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 hrs, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación. Todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las Bases de Remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria.- Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El Juez dirigirá el remate y solo en el caso que se quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente o por escrito. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores y que cumplan con los siguientes requisitos: i) El monto ofertado debe ser igual o superior al valor mínimo de la propiedad. ii) Que el postor haya acreditado la constitución y/o abono de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según se define en las bases respectivas, y conforme el presente protocolo. El juez/a informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella oferta. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Finalmente, todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. 'Banco de Crédito e Inversiones con Benavides' Rol C-1913-2025. Secretaría.

VIGÉSIMO SEXTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, se rematará el 14 de mayo de 2026, a las 15:30 hrs., de forma presencial, en dependencias del Tribunal, departamento 602 del piso 6, del 'Edificio Grajales', con acceso por calle Grajales número 2051, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7382 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Inscrito a Fojas 30568 número 42851 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 41.910.271, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 hrs., a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación. Todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las Bases de Remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria.- Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El Juez dirigirá el remate y solo en el caso que se quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente o por escrito. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores y que cumplan con los siguientes requisitos: i) El monto ofertado debe ser igual o superior al valor mínimo de la propiedad. ii) Que el postor haya acreditado la constitución y/o abono de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según se define en las bases respectivas, y conforme el presente protocolo. El juez/a informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella oferta. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez/a no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Finalmente, todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. 'Banco de Crédito e Inversiones con Ballon' Rol C-11910-2025. Secretaría.

REMATE: 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 13°, Santiago, el 27 de mayo de 2026, a las 10:00 hrs, se subastará el inmueble ubicado en la comuna de Valparaíso que corresponde: departamento N° 2.000, del piso 20, Edificio viviendas 1, Etapa 1 o A del Edificio Mirador Placeres II, con su acceso principal por calle Bremen N° 290, cerro Placeres, individualizado en plano agregado con el N° 491 al Registro de Documentos del año 2023. Se comprende en lo vendido los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a los bienes comunes, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre de Cristopher Leonardo Cid Rojas, a Fojas 2332, Número 3924 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El mínimo para la subasta será la suma de 1.454,6241 Unidades de Fomento, más la suma de $ 323.600.-, por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia https://zoom.us/j/94642273947, ID de reunión: 946 4227 3947. Garantía 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente 'Penta Vida Compania de Seguros De Vida S.A/ Cid Rojas', rol C-21738-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO OCTAVO JUZ-gado Civil de Santiago, en causa Rol C-13597-2025, se rematará el 26 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandada Natalia Andrea Vargas Alvarado, ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Amadora N° 547, que corresponde al sitio N° 70, de la manzana 16, del Lote C cuatro A, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad del Sol. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra a nombre del demandado a fojas 1327 número 2009 del Registro de Propiedad año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas $ 98.643.123. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la certificación de la ejecutoriedad de la resolución que ordena extenderla. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander Chile con Vargas Alvarado', Rol C-13597-2025. Secretaría.

REMATE ANTE EL 28° JUZGADO CI-vil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 14° piso, se rematara el día 27 de mayo de 2026, a las 13:30 horas por zoom, oficina número novecientos treinta y dos del noveno piso, de la Torre B, correspondiente a la segunda etapa del proyecto "Estoril cien", con acceso por Estoril número doscientos, comuna de Las Condes, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3426 guión Ñ al 3426 guión ZB; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo de la subasta $ 92.166.142.- La subasta se realizara por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputara al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el Rol de la causa en la que participara, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Sera carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Mayores antecedentes autos Rol C-12512-2022, Tanner Servicios Financieros S.A. Ccon Wortsman. Secretaría.